

Nuestra alocución

Durante el debate electoratorio, nos atrevimos a los siguientes propósitos de nuestro programa político, publicado el 23 de Enero de 1899, que al respecto dice:

“Nuestra Independencia y buena fe nos prohíben contraer compromisos con circulares ó personas. No lo tenemos. Somos radicales y tal será la doctrina que propague-mos y defendamos.”

Previdimos, pues, de tomar parte en tan ardua lucha, atentas también las explicaciones de nuestro programa político, publicado en la mañana del 26 de Noviembre de 1899.

¡Papel de periódico!

Desde hoy se vende en la Administración de El Tiempo a razón de \$ 12 quintal de papel usado; siempre que se compre por mayor.

Ciudad, Noviembre 28 de 1900—1.

Deudores morosos

Suplicamos a todas las personas que se encuentren pendientes con el crédito de El Tiempo se sirvan cancelarlas cuanto antes.

Esperamos hasta el 15 del entrante y pasado dicho término, procederemos sin consideración alguna con los deudores morosos.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1900

Agentes y suscriptores

Esperamos que antes del 15 del próximo diciembre se sirvan enviarnos el valor de suscripciones hechas en el último mes. Caso de no remitirnos los valores que se nos solicitan, tomaremos providencias al respecto.

Ninguna suscripción será válida desde el 1.º de Enero de 1901, si no se nos envía su valor adelantado.

Ciudad—Desde el 1.º de Enero la tarifa para suscripciones es:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rates for monthly, quarterly, and annual subscriptions for individuals and institutions.

EL GERENTE

Guayaquil, Noviembre 28 de 1900.—18 v.

AVISOS PROFESIONALES

Abogados
MIGUEL E. CASTRO, "Aguirre" 1a. cuadra, casa del doctor J. A. Valdejo, frente a la Administración de Correos.
MANUEL C. SAN MIGUEL, "Municipalidad" N.º 2166, Sección de Hacienda de los pobres.
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Desea gratificar para los pobres. Estudio: calle de Pedro Carbo, N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarado, Teléfono N.º 444. Oficina de despacho: de 9 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Desea gratificar para los pobres.
Cuenta con agente de garantizada honradez y actividad.
Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa recomendada.
Defiende gratis a los pobres.
Su estudio: domicilio: "Clemente Balda" entre "Chimborazo" y "Eschibarri" casa del señor Antonio Nieto, entravado. Teléfono 253.—Setiembre 6.—3 m.

Médicos y Cirujanos

JUAN M. BENITES, "Municipalidad" N.º 2166, Consultas de 12 a 13 p. m.
TEODOSIO A. MARTINES RAMOS, "Sociedad" 138.—Consultas de 3 a 6 p. m.
CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y DISPENSARIO DOMESTICO
Del Dr. Juan Alberto Cortés García Calle de la Municipalidad N.º 144
Teléfono números 109 y 165
de 9 a. m. y de 2 a 4 a. m.
Abril 20.

Sastres

CARLOS TORRES V., "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.
FLORES PONCE y GRANDA, "Arzobispo" No 20 b, pastelería para trabajadores y tiene ropa sobre medida.

Relojeros

JOSE ALLIERI, "Pichincha" 180. Se compone toda clase de relojes.
ASISLCO ARCE, "Colón" y "Pedro Carbo", en los balcones de la casa de la familia Ca-barro.

Doradores

VICTOR BARRALLO, "Chimborazo" 232. Dora y plata toda clase de metales.

Cordura

(COLABORADOR)

Se acerca la hora solemne de elegir al Magistrado que regirá los destinos del Ecuador en el próximo período constitucional.

De la buena elección de éste depende la consolidación y progreso del partido liberal en el Ecuador.

Es hora que todos los ecuatorianos que aman a su patria, piensen en el porvenir de ésta y, depositando a amodo sentimientos de partido y ambiciones personales, se inspiren en el más grande patriotismo, salven el Ecuador, elevando a la primera magistratura de la República, al hombre más digno, al que posea todas las virtudes necesarias para gobernar a una nación libre, que ansia por su progreso y bienestar.

Más, para conseguir todo esto, mucha cordura necesitan los partidos que se encuentran en la lucha, a fin de no presentarse ante el mundo como una borda de salvajes que, en vez de tener un gobierno libre é independiente, merecen los rigores de una conquista que nos enseñe como debe ser una República democrática.

No quiera ventajarse sacan los partidos que, ambiciosos del dominio, emplean para el triunfo, armas que, vedadas así por el propio decoro, rebaja la civilización moderna.

Si en las próximas elecciones de Enero no dan los partidos pruebas de cordura y moderación, confirmaremos en el mundo la triste idea de que el mal ejemplo es la única lección que aprende la humanidad; y que los vicios sociales que los tiranos y los políticos ambiciosos han infundido en las repúblicas Sudamericanas están involucrados en la sangre de los ciudadanos.

Cordura necesitamos, a fin de no despedazarnos entre ecuatorianos y, para que, después de las luchas electorales, no haya vencedores ni vencidos, sino resultados que permitan juntos la felicidad de la patria.

Cordura, para que el mundo no diga que en el Ecuador han resultado los aciegos tiempos en que se imponían mandamientos con el plomo y el garrote, y al amparo del fraude y el cohecho, el Ecuador, para que el futuro Presidente, sea, verdaderamente, el elegido de los pueblos, y para que estos, viendo que está en el Poder su legítimo mandante, cierren la puerta a las revoluciones que van consumiendo al Ecuador.

Cordura, para que el sucesor de Alfaro no lleve al odio su banda teñida con el sangre de los ecuatorianos.

El Gobierno, por su parte, ha ofrecido garantías para todos; ha ofrecido que no consentirá el fraude por el primer y quiere ver derrotado en el campo electoral, antes que manchado ante la historia.

Habiendo cordura y buena intención, como lo hay de parte del Gobierno, es permisible cordura de todos los partidos, y, entonces, las elecciones de Enero se rán pacíficas, los pueblos quedarán contentos de su obra y el Ecuador habrá dado un paso más en el camino de la civilización.

En el primer año de Matemáticas, Guillermo Serrano; en segundo año, Pedro D. Pombar; H. En Literatura, el primer premio obtuvieron los alumnos Rafael E. Ernesto Mucayo. En estaquigrafía, primer premio dio aprobacha mente Pedro T. Pombar, y el segundo de conducta en esta última clase, Carlos Amuña.

Solemnizó el acto la banda del batallón "Díaz de Agostini".

—Ha salido a las 11.º 4 de "El Cinco de Junio" con las adhesiones de muchos pueblos de la República a la candidatura del General Plaza.

Está imprimiéndose el Manifiesto del General Franco en que da la razón que lo está para renunciar su candidatura.

El público está ansioso por ver este documento de importancia en la política actual.

—Trasmito el siguiente reglamento de las casas de juego:

LEY ALFARO.
FUNDACION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En uso de la autorización conferida por el art. 1.º del Decreto Legislativo de 20 de Octubre de 1900. Decreta:

El siguiente Reglamento para las casas de juego establecidas en Guayaquil.

Art. 1.º—Los dueños de casas de juego que abalicen en Guayaquil, y los que pretenderen establecerlas, no podrán abrir las desde la fecha en que comience a regir el presente decreto, sin que previamente estuviesen cumplidos los requisitos de fianzas y cédulas prescritas por los artículos 3 y 4 del Decreto citado.

Art. 2.º—Son casas de primera clase: 1.º Las establecidas desde el Malecón hasta la acera Oriental de la calle Chimborazo; y 2.º Las que en adelante se establezcan en las zonas de cualquier parte de la ciudad.

Art. 3.º—El pago de la presión mensual de quinientos sueros que deben abonar estas casas conforme a la ley, se hará anticipado al Colector ó Asestado encargado de dicha recaudación.

Art. 4.º—Son casas de segunda clase las que funcionen en pisos bajos, se hallen en la zona comprendida desde la acera occidental de la carrera Chimborazo hasta el extremo de la ciudad.

Estas casas pagarán en la misma forma anticipada la presión mensual de \$ 300.

Art. 5.º—Son casas de tercera clase las que funcionen en cualquier punto no indicado entre los anteriores.

Estas pagarán de la misma manera la presión mensual de \$ 200.

Art. 6.º—Todo el que quiera abrir un establecimiento de juego, hará una solicitud por escrito al Jefe de la Policía, quien clasificará el establecimiento y recibirá las fianzas y cédulas que corresponden al dueño, y dará aviso al Concejo Municipal para los efectos del art. 4.º de la Ley.

Art. 7.º—En ninguna casa de juego establecida con arreglo a la ley se permitirá la entrada a menores de edad, no pena de hacerse responsable el dueño de ella, de las consecuencias civiles, resolutivas y de las multas prevenidas por el art. 6.º de la ley.

Art. 8.º—Igualmente se harán responsables los dueños de casas por los escándalos, robos y desórdenes que en ellas se originen.

Art. 9.º—Para la conservación del orden, el Intendente General hará que se vigilen permanentemente por los celadores de Policía que fuesen necesarios, los establecimientos de juego.

Art. 10.º—A fin de que se hagan efectivas las responsabilidades prescritas por la ley y el reglamento, dichos celadores podrán penetrar a las casas de juego que se han establecido, en todo el tiempo que se originen cualquier desorden en ellas.

Art. 11.º—Prohíbese los juegos llamados de ruletas, de caballitos, de vaposes y otros análogos a estos, aun en los establecimientos arreglados conforme a la ley.

Art. 12.º—Tanto en el permiso concedido por la autoridad de Policía, cuanto en la cédula municipal, se prescribirá en los juegos para los cuales quedase autorizado el solicitante, y el tiempo que debe durar la patente.

Art. 13.º—Quedan prohibidos en los clubs, fiorges, salones de refrescos y más lugares que no se establezcan conforme a la ley los juegos de suerte y azar.

Art. 14.º—Los dueños de estos establecimientos en caso de infracción del artículo que antecede, serán penados con las multas prescritas por el art. 6.º de la Ley de Multas que se harán igual-

mente extensivas a los jugadores de dichas casas ó lugares.

Art. 15.—Facítase a la Junta de Construcción del Colegio Vicente Rocaforte para cuyo menaje se halla desahucado el impuesto, a nombrar un recaudador ó proveyer, provisionalmente, para el producto de los mencionados impuestos y multas.

Art. 17.—El Colector que se nombra de conformidad con la parte primera del artículo que antecede, rendirá sus cuentas con arreglo a la Ley de Hacienda.

El Ministro de lo Interior y Policía queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional de Quito, a 24 de Diciembre de 1900.

ELOY ALFARO,
El Ministro de lo Interior y Policía,
A. Moncayo,
N. R. Vega.

Amato, 26

—Hoy continuó su viaje a la capital de la República el General Sampson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Ecuador.

—El mayor César Vizcarra, que fue en comisión a Quito, se encuentra ya de regreso en ésta y pasa en seguida a Guandara.

—Con motivo de la fiesta de Navidad, se ha celebrado en todas las iglesias de esta población la consabida misa de gallo, con gran concurrencia de devotos.

Balzar, 26—Hoy se publicó por bando, el haberse hecho cargo el señor Enrique Avellan de la Jefatura Política.

El cantón entero está de plácemes.

Del recinto Palestina comunica el inspector Guerrero que anoche dos individuos a caballo y varios a pie prendieron fuego a una casa, y después pasaron a querer violar a una familia que vivía en una casa contigua.

No pudiendo conseguir su intento, porque pidieron auxilio al vecindario, los criminales emprendieron la fuga.

—Hoy salió el señor Teniente Político con una comisión doble a preseriglos. Más pormenores sobre el particular dará mañana.

—La prolongación del verano está perjudicando inmensamente a los agricultores.

—El ganado se muere en cantidad por la escasez de pasto.

—Tiempo seco.

La Nueva Era.—De Horacio Pareda se ha trasladado a la calle de "Hiligworth", bajo la casa del señor Estrella Morta.

NOTAS

En uno de los próximos vapores partió para el Sur el señor don Andrés Primitivo Ortes, Administrador General de Correos de la República, y el señor doctor Ramón Matías, para Iquique.

También partirá en Europa el señor doctor Camilo Octavio Andrade.

Ha llegado a la Redacción de este diario un folleto intitulado así: "Soleme Homenaje a Jesucristo Redentor".

"Informe de la Delegación Nacional del Ecuador al Comité Central".

Es una obra de propaganda religiosa, en la cual han tomado parte señores de todas las capitales de provincia del Ecuador.

La narración de uno de los crímenes más horrosos que se han cometido del lado Sur de nuestra América, es de esta manera:

Viniendo del lugar en que tiene su cría José Pizarro a distancia más ó menos de tres leguas del pueblo se encontró con Roberto Castillo, Cerquín y Pachón, los que se acercaron a hablarle sin que la víctima tuviera el menor conocimiento de ello. Una vez logrado este objeto, procedieron a darle muerte degollándolo; por lo cual mientras Cerquín y Pachón se fueron a buscar a la mayor sa que fía, procedía a separar la cabeza del tronco.

Consumado el salvaje delito llevaron

á cabo el trágico, robando cuanto él podía en su casa.

Descubierta después de seis días la cabeza y preso Castillo y Cerquín, cuyo poder se encontró pruebas fehacientes de ser los autores del homicidio, no así Pachón, cuyo paradero se ignora; demostraron la mayor sangre fría y conciencia, pues aunque se negaron á declarar judicialmente contaron con todos sus detalles los sucesos que dejamos relatados.

Fueros los criminales en la barra de la calle de Olmos, y el 14 á las once de la noche los vecinos de Cerquín, que invitaban á Castillo á encender lá, y acto seguido, algunas detonaciones.

Cuando llegó la patrulla de vecinos que rondaba el pueblo, la plaza estaba desierta y sólo se oían abogados gemidos en la cárcel. Al día siguiente cuando se abrió la puerta se encontró á Castillo herido en la cabeza y agonizante á Cerquín, quien tenía un balazo en el pecho, otro en la ingle y otro que le había caído en el brazo. El cadáver de Castillo se encontraba sobre el herido.

En la sección telegráfica, de Quito, publicamos hoy el siguiente telegrama que sirve de norma para las casas de juego.

Medida es esta que se hacía indispensable desde tiempo há, entre nosotros, ya bajo el aspecto moralizador, ya bajo un derecho de recaudación para atender á ciertos requisitos en el presupuesto.

La lectura, pues, del documento á que venimos haciendo referencia, será de importancia trascendente á las personas que tengan, ó quieran tener, establecimientos de su clase, de suerte que el Reglamento transcritos ahora, nosotros, debe ser por ley ineludible, en cuanto á las casas de juego se refiere.

GRAVE SUCESO

"La Unión", periódico de Portoviejo, que sabe lo que se pasa, en su número del 19 de Diciembre y en sus columnas de honor tras los siguientes nombres que encierran una gravísima noticia que debe ser tomada en cuenta por el Poder Ejecutivo, la cual se refiere al último combate verificado entre las fuerzas bulegarras.

El Jefe liberal General Ramírez V. ordenó violar el vaporcito "Gaitán" para que no cayera en poder de los conservadores, y por último el vencedor Alfoja expresó en público sus miras de atacar al Ecuador, afirmando que las fuerzas derrotadas habían pasado a nuestro territorio con armamento y parque que dejaron en puerto Limones y Esmeraldas.

Y á este respecto el señor Araya, Gobernador de Esmeraldas, ha comunicado al nuevo Supremo Gobierno pormenores de los hechos en conocimiento y á fin de que se tome las medidas que se juzgan oportunas.

Hay más que nunca son necesarios paces, el patriotismo, la unión y la grandeza de alma de los ecuatorianos, quienes contribuirán a la caída del partido, y presenciar el derrocamiento que cual castillo de naipes amenaza venirse abajo convirtiendo en infuantes los esfuerzos y sacrificios del pueblo del Ecuador al Comité Central."

Es una obra de propaganda religiosa, en la cual han tomado parte señores de todas las capitales de provincia del Ecuador.

La narración de uno de los crímenes más horrosos que se han cometido del lado Sur de nuestra América, es de esta manera:

Viniendo del lugar en que tiene su cría José Pizarro a distancia más ó menos de tres leguas del pueblo se encontró con Roberto Castillo, Cerquín y Pachón, los que se acercaron a hablarle sin que la víctima tuviera el menor conocimiento de ello. Una vez logrado este objeto, procedieron a darle muerte degollándolo; por lo cual mientras Cerquín y Pachón se fueron a buscar a la mayor sa que fía, procedía a separar la cabeza del tronco.

Consumado el salvaje delito llevaron

CANDIDATURAS

"El Porvenir" de Cuenca, en su último número, trae un artículo titulado así: "El liberalismo en el Ecuador, es el que se avanza a calcular cual puede ser el éxito que acieuden los votos de los tres candidatos, y al efecto dice:

"Guayaquil, principal é incaparable baluarte de liberalismo ecuatoriano, hondamente dividido, luchará con ardor y con amplias garantías, pues para esta último tiene de egida la insospechable palabra del Jefe del Estado. (Quita la fe y concluye) Don Lizardo García da toda la provincia del Guayas se verá galvanizado con unos cuatro mil votos, el General Franco, con unos tres mil, y el General Plaza con unos cuatro mil.

En la provincia de Pichincha alanzará espléndido triunfo el General Plaza y

EL LOUURE

Gran surtido en generos de seda negros y de colores Variedad en artículos para novias

ESPECIAL EN GENEROS de lana negro y de color

Expléndido surtido en artículos de fantasía para obsequios

M. A. ROIZ & Cía.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1900.—5 m.

MANIFIESTO

DEL GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO

Motivos del retiro de su candidatura

La abstención electoral

CONSEJOS A SUS PARTIDARIOS

(Recibido por Telégrafo especialmente para El Tiempo)

A LA NACION

No fué el propósito de llegar á la primera magistratura, ni ningún móvil mezquino el que me impulsó á tomar parte en la política activa. Nunca he aspirado á los beneficios que la ambición y el egoísmo le ofrecen. El señor General Eloy Alfaro, y todos los que hemos permanecido sin vacilaciones sobre el estandarte del partido liberal-radical, no pudimos contemplar con esa culpable indiferencia de los egoístas, el abatimiento en que yacía nuestro país; prometimos consagrarnos en cuerpo y alma á la regeneración política y social del querido pedruzco de tierra en que nacimos, y después de porfiada lucha, cuando les llegó tan inesperado término á los tiranos y oligarcas que habían bolido las leyes y libertades públicas, que frustraron los derechos del pueblo, creímos que con la constancia y decisión que inspiran las grandes causas, nos pondríamos á la obra de cumplir, cláusula por cláusula, nuestro programa político.

La tenacidad del partido conservador justifican las violencias con que durante la jefatura suprema del señor General Alfaro, tratamos de poner á raya ese decidido empeño de apoderarse nuevamente y á todo trance de los destinos del país, para sujetar á los escandinavos en las tinieblas que disipó el positivismo en el memorable año de 1895.

En este laburo hemos alcanzado verdaderos triunfos en la arena parlamentaria, es cierto, aunque no tantos ni tan completos como los exigidos por nuestros principios netamente radicales. Nuestra pretensión hacer, fidedel y ancho camino á los mejores desos y atrevidos pero honorarios, y levantados pensamientos de nuestros compatriotas, porque tenemos bien creído que los frutos de la verdadera libertad, ganada á fuego y sangre, no deban ser ni mezquinos ni raquílicos para que el próvecho que flotan á la Nación, sea una sombra que tangible y no como la sombra de nuestras aspiraciones, como los vagos contornos del cuadro que accitívó nuestra mente cuando soñábamos con abrirles campo en nuestro suelo á las portentosas conquistas de la civilización moderna.

Ante todo y sobre todo esperábamos que el Gobierno liberal radical, llegaría al corazón de sus gobernados por un más escrupuloso respecto á las garantías acordadas en la Carta Fundamental á los de esta patria ecuatoriana, por el reconocimiento práctico de los derechos inalienables que no sólo están consignados en esa Suprema Ley de la República, sino en el código que cada hombre trae impreso en su conciencia de ciudadano.

El 20 de Setiembre se pronunciaron los radicales en Guayaquil, por mi candidatura, y, á la sazón, sólo se había presentado la del señor Lizardo García, en el escenario político; consulté tan delicado asunto al señor General Alfaro, en su calidad de jefe de nuestro partido y de amigo personal, y con su consentimiento á quienes me dieron aviso de la honra que se me había dispensado, que aceptaba esa designación por servir á mi patria y en obsequio del partido radical.

Nunca casturo, pues, viciada mi candidatura: su origen fué enteramente po-

pular; mis correligionarios procedieron con la más completa libertad, y el apoyo de que disponían era la conciencia del pueblo que la aceptó sin imposición, dirigiéndose por inspiraciones arraigadas, por simpatías ó convicciones libremente admitidas. Cuando acepté la designación con que me honraron mis correligionarios, cuando consentí en la exhibición de mi nombre como candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, lo hice, no porque fíaba para procurar la felicidad de mi patria y llenar las aspiraciones de esos radicales indiscutibles en el caudal de mis escasas facultades, sino porque he creído y creo de mi deber probar á los que me suponen capaces de presentarlos en el poder que en el pague to que me designe su patriótico interés, cumpliré lo que exige mi divisa consagrada en estas palabras: patriotismo, lealtad y honor. Advirtéme que pongo al honor en el tercer lugar porque siempre estaré dispuesto á sacrificarlo por mi patria y mi partido: la vida es pequeño tributo en tratándose del derecho que en una y otro reconozco.

Encono, difamación, calumnia, injusticia, en toda forma ruin me salieron al paso para cubrir de lepra mi conciencia y rodearme de una pompa sangui-naria y odiosa; pero lejos de triunfar las aspiraciones de mis gratuitos enemigos que me acusaban de egoísmo, como el censor de un Gobierno presido por el señor General Don Eloy Alfaro, jefe y caudillo en el Ecuador del partido liberal-radical; pero los hechos consumados y los preparativos del Gabinete hablan más alto que yo: las promesas del señor Presidente de la República no bastan á garantizar la libertad de sufragio, las facultades de los señores Ministros de lo Interior y de la Guerra carecen de valor, no merecen fe, porque los atropellos y las transgresiones de la ley en tratándose del derecho de sufragio, realizadas por autoridades dependientes del Ejecutivo, denunciadas por la prensa, no sólo no se reprimen ni castigan, sino que se aprehen débilmente: las bayas del Ejército y la separación de los destinos públicos de quienes han manifestado con franqueza é hidalguía, nada posible, que trabajarían por el triunfo de mi candidatura, prueba hasta la evidencia que el Gobierno está dispuesto á emplear en favor del candidato preferido por él esa fuerza, ese elemento todaví poderoso entre nosotros que en tiempos y circunstancias los concenían la hostilidad, las tiránicas medidas ejercitadas contra quienes trabajan por mi candidatura, ese aparatoso rigor me he pleado para castigar el franquismo de liberales y radicales, no usando ni para reprimir á los contumaces revolucionarios conservadores, me pone en el ineludible deber de relevar á mis correligionarios de todo compromiso, de pelear que se abstengan de terciar en mi favor en la lucha eleccionaria, á fin de evitar sean ellos las primeras víctimas del despotismo que señorea hoy en las altas regiones oficiales.

El cohecho, la violencia y la intriga precedieron en los comicios de Enero, pero ruego á mis correligionarios que no se hagan responsables de las calamidades que engendra la guerra civil, ni del desquehucamiento del partido político, cuya bandera no quedará manchada por la deslealtad á los principios de quienes se ocultaron en los plie-

gos de ella para herir con segura mano nuestra hermosa diestra. Leo en los semblantes de mis correligionarios la indignación contra aquellos que se fingieron nuestros hermanos y prepararon sus armas contra nosotros; pero les pido que por todo castigo les tengan siempre en presencia de su incorruptible moralidad política. Los verdaderos liberales y radicales deben hacerse dignos, con su respeto á la ley, de los admirables destinos que nos esperan: el tiempo acabará las conquistas que no pudieren completar, en cinco años, nuestros deseos y las modernas instituciones. El presentarnos hoy como poco aptos para el comercio de los principios y el tráfico de los votos, es una honrosa prueba de nuestras firmes convicciones. No es culpa nuestra de que nuestros enemigos se hayan requejado de vernos indisciplinados y divididos; caiga la responsabilidad sobre las cabezas de quienes han sido factores en el escándalo; los liberales y radicales honrados no pertenecemos á la escuela de los que quieren envejecer todo para aprovecharlo todo.

Yo invito á mis correligionarios para que con la una mano despleguemos la oliva de la paz y con la otra levantemos en alto nuestro Código político. Los buenos liberales y radicales deben ser los mejores hijos de la Patria, el apoyo del partido, los campeones que deben cubrirse de gloria en la defensa de la Constitución y de sus legítimos derechos, pero sin dejar libres las manos para empuñar el escudillo fratricida.

Vosotros, liberales y radicales, que habéis adquirido una conciencia política, que no entráis á la parte con los que insultan y escarnecen á la Libertad y al Derecho, sin ira y estrechamente para que no mejores días, en el terreno legal busquéis el triunfo de vuestras bonradas y nobles aspiraciones.

Yo deseo sinceramente que la renuncia que hago y la abstención que aconsejo á mis correligionarios, sirvan de escudo á la paz de la República, y á la salvación de nuestro período.

La fatal, el error político de nuestros compatriotas, al sometido al juicio imparcial del liberalismo americano y de la Historia. Ojalá el sol de la Justicia y del Derecho alumbré al ciudadano que sucede al señor General Alfaro en la primera magistratura de la República.

Ojalá, repito, el futuro Presidente en el Capitolio erija un solio á la Libertad y á los principios que forman nuestro credo político.

Si el patriotismo aquilata debidamente el paso que para separar á mis correligionarios de la vulgarie, quedarán colmados mis mejores aspiraciones.

Cumplo con el grato deber de presentar mi reconocimiento á los compatriotas que me han favorecido con sus trabajos para obtener el triunfo de mi candidatura, y los prometo que siempre me hallaré dispuesto á respetar sus patrióticos mandatos.

Manuel J. Franco.

Quito, Diciembre 24 de 1900.

Quito, Dbr. 25.—Mientras aquí circulaba el real decreto del señor General M. A. Franco, en Ibarra se ha efectuado muchas prisiones de los *franquistas*.

La misma noche del 24, habíase reunido en la habitación del Coronel Emilio M. Terán algunos *franquistas*, á quienes se les delató de que trataban de sobornar á la guarnición de Ibarra; pues con motivo de haber sido jefe de los batallones "Esmeraldas" y "Pámbula", respectivamente, Coronel Terán y el Comandante Quirota, se ha creído que con facilidad han tratado de seducir á sus antiguos cuerpos.

Le seguirá en votos su óvalo de charreteras; el primero obtendrá no menos de tres mil sufragios y el segundo no pasa de un mil. Don Lizardo saldrá desairado con un medio millar, á lo sumo.

Imbabura y Carchi figurarán en el escrutinio en esta porción, en conjunto: Plaza 3.000, Franco 1.000, García 500. Loja y Tungurahua, en la siguiente: Plaza 3.000, Franco 1.000 y García 1.000.

La provincia del Chimborazo se arriará al General Franco con unos 2.000 votos, si no continúa bajando el término del entusiasmo por su candidatura. La gran mayoría irá tendrá menos de 4.000; y don Lizardo aparecerá poco menos que en eclipse total, porque los conservadores no piensan en elecciones sino en guerra: caritativamente le asignaremos unos 500 votos.

Bolívar y Los Ríos se repartirán en esta forma: por Plaza 2.000, por Franco 1.000, por García 1.000.

Manabí y Esmeraldas, poco más ó menos lo mismo respecto á los últimos: pero en cuanto al primero, el aumento bajará de unos 1.000 votos.

Las cuatro provincias restantes le darán mayoría ininterrumpida al General Plaza con un resultado aproximado á lo siguiente: Cañar y Azuay 5.000. Loja 4.000, y El Oro 5.000. Franco y García obtendrán cuando más 2.000 votos cada uno.

RESUMEN:

General Plaza	33.000
" Franco	12.000
" Lizardo García	10.500

CABLE

Italia

No poles, Diciembre 25.—En las excavaciones que se efectúan en Pompeya se ha descubierto una hermosa estatua de bronce en perfecto estado de conservación.

Nápoles, Diciembre 25.—La estatua descubierta en Pompeya es obra de un escultor griego y ha sido avaluada en medio millón de liras.

Roma, Diciembre 25.—El Papa celebró hoy la ceremonia de cerrar la Puerta Santa en San Pedro con la gran pompa usada de las grandes funciones de esa clase.

Los principios de la iglesia con gran escarlatá estuvieron presentes en gran número en la ceremonia.

El pórtico donde tuvo lugar la ceremonia estuvo transformado de un modo magnífico y decorado con brillantes.

Sobre la izquierda de la puerta santa estaba erigido el trono pontificio cubierto de rojo y oro.

Y sobre la derecha hablaban sólo colonias de las tribunas de los grandes personajes, Principes, Cardenales, Prelados, Representantes de la nobleza romana y otras personas distinguidas.

Dentro de la iglesia no había un sólo espacio desocupado.

Fuertes destacamentos de tropas escarlatinas en la plaza de la Catedral rodeaban el orden y ordenaban el avance de los grandes cuerpos de gente que procuraban obtener los mejores sitios.

El las cercanías se hizo derroche del mejor lujo y pompa de la Iglesia Católica.

La Santidad descendió á San Pedro á las 11 a. m.

La fiesta duró hasta la 1 p. m. y á esa hora regresó el Pontífice á sus departamentos, sin estar fatigado, al parecer.

El mismo cantó el *Te Deum* y por sus votos, robusta todavía, se pudo notar que se halla en excelente salud y espíritu.

Perú

Callao, Diciembre 25.—Llegó hoy á este puerto el crucero de S. M. B. "Amplón."

Lima, Diciembre 25.—Se comunica que el capitán Carvajal, comisionado del Gobierno en Europa, ha comprado un buque de guerra en Francia.

Haití

Portau Prince, Haiti, Diciembre 25.—En la tarde de hoy se ha sentido aquí un horrible temblor, cuya duración fué de 30 segundos.

Los daños son de mucha consideración. Las paredes de la Legación americana están rasgadas y amenazando ruina. Las del Hotel Central se derramaron.

No hay todavía detalles sobre desgracias personales.

Es evidente que este gran temblor ha sido sentido en todo el país.

Los habitantes de esa ciudad temen que se repita el movimiento.

Alemania

Berlin, Diciembre 25.—El confirmamiento de la más alta consideración del Agente Negro al Canciller von Bulew se le interpretó como una prueba de la apro-

bación imperial de sus recientes declaraciones en el Reichstag y particularmente de su filio Manigó de la cuestión china y por la manera como solución el incidente Krujer.

Estados Unidos

Ottawa, Ontario, Diciembre 25.—La Oficina Colonial está haciendo esfuerzos por enviar el mayor número de canadienses á que se unan con Baden Powell.

Washington, Diciembre 25.—El Secretario Hayashi está mañana en un telegrama del Ministro Gonger en Pekín, comunicando haber firmado el convenio preliminar de Pekín con una exposición que explica la situación de los Estados Unidos respecto de las demás potencias.

New York, Diciembre 25.—Han sido abiertas las propuestas para la construcción de once blindados, cinco acorazados de guerra y seis cruceros blindados, que representan un costo total de \$5.000.000 de dólares.

Gran Bretaña

Belfast, 24.—Se han recibido en los cuartos generales de la armada ordenes pecuniarios para que se preparen todas las fuerzas de caballería disponibles para el servicio en Sud Africa.

London, 24.—Las grandes neblinas en la costa están impidiendo grandemente la navegación.

Ha ocurrido varios naufragios. El vapor británico "Brunswick" se hundió en el canal británico y se ahogaron 7 de sus tripulantes.

Mercado

London, 24.—Plata en barras, 29,11/16.

New York, 24.—Pesos Mexicanos, 50/4.

Transvaal

London, 25.—Dice el "Daily Mail": "Sabemos que la situación de la Colonia del Cabo es muy seria."

Hay plena conformidad de que los holandeses están recibiendo gran apoyo de los holandeses del Cabo.

La comunicación por ferrocarril entre Capetown y el Norte, está destruida casi por completo por los boers."

Portugal

Lisboa, 25.—Han presentado sus renuncias el Ministro de Hacienda señor Campo Henriques y el de Obras Públicas señor Pereira Santos.

Se indica para sustituirlos á los señores Ferrando Mattoso y Manuel Vargas, respectivamente.

Francia

París, 25.—Los ingleses y americanos católicos de París están muy afligidos por el embargo de la iglesia de San José, por no haber pagado los impuestos correspondientes.

Los órdenes religiosos se hallan ahora fuertemente gravadas según la nueva ley.

El templo y su contenido será, sacado á remate el 7 de Febrero, á menos que se paguen los 20.000 francos que adeuda por impuestos.

París, 25.—El Ministro de Agricultura, Mr. Jean Dupuy, declaró hoy que se ha negado á permitir la introducción de ganado argentino, porque el propósito de los involucrados es beneficiar al país, para hacer en seguida la recepción de las carnes á Inglaterra.

París, 25.—La Cámara aprobó la ley que suprime las agencias de empleos, castigando á los infractores con severas penas.

China

London, 25.—Un despacho del doctor Morrison para el "Times", fechado hoy en Pekín, dice que sólo el príncipe Ching podría recibir mañana la noticia colectiva de las potencias, debido al estado de prostración en que se encuentra Li Hung Chang, el cual está cansando gran ansiedad.

Dice también el doctor Morrison que aún en el caso de que mejor Li Hung Chang, es dudoso que pueda seguir en sus tentativas de las negociaciones.

London, 25.—Un despacho de Pekín para la Agencia Hayas dice, que los ministros se reunieron el lunes en la residencia del Ministro de España y recibieron al príncipe Ching, á quien el Ministro de España entregó la nota colectiva de las potencias.

Li Hung Chang quedó excusado por el mal estado de su salud.

El príncipe Ching contestó: "Tengo el honor de aceptar la nota colectiva de las potencias relativamente al restablecimiento de las buenas relaciones con la China, la cual voy á transmitir al Emperador, cuya contestación también tendré el honor de comunicársela tan pronto como la recibiré."

Albino L. Arévalo

ABOGADO

Ha abierto su estudio en los entresuelos de la casa del señor Manuel Montenegro, la que tiene su oficina la Empresa de gas, calle de "Aguirre", intersección con la de "Castilla".

Guayaquil, Noviembre 20 de 1900.—1 m.

Asesgúrase que tiene pruebas de esto... Coronel Iragoyen, Comandante de Armas...

Este jefe, que no se pasa en pelos, cayó súbitamente sobre los de la reunión...

Dicese que se les despojó de machetes y revólveres, y que los enviarán a esta ciudad...

Vendrán con una fuerte escolta, para la cual se ha dado las órdenes del caso...

La Haya Etra.—De Horacio Ferand se ha trasladado a la calle de "Hingwory"...

AVISOS DEL DIA

Al público

Teniendo noticia de que el señor Santiago Arriaga trata de vender el fundo de mi propiedad...

NOTICIAS.

Almanaque

Jueves 27.—San Juan, apóstol y evange lista; santa Virginia, mártir.

Baños del Salado

Mareas para hoy de 8 a 11 a. m., y de 4 a 6 p. m.

Movimiento de luna

Cuarto creciente..... el 29

Movimiento del sol

Sale el sol a h. 51.—Pónese 7 34

Vapores fluviales

El "Palgrim" sale hoy para Babahoyo é intermedios, á las 8 a. m.

El "Glendel" sale hoy para Paná, Machala y Santa Rosa, á las 12 p. m.

Botelinas de turno

En la presente semana harán el turno la "Americana", situada en la Plaza de Bolívar, y la "Olinda", en la Avenida del mismo nombre.

Vapor "Colón"

El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil á Durán todos los días á las 7 y 1/2 a. m., y á las 1 y 1/2 p. m., menos los domingos.

Ferrocarril

Salida de trenes de Durán á Chimbo todos los días á las 6 a. m., menos los domingos.

Correos

Jueves Entrar Del Azuay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á esa Provincia (con encomiendas).

De Durán y demás lugares pertenecientes á esa Cañafón (con encomiendas).

El "Glendel" sale hoy para Paná, Machala y Santa Rosa, á las 12 p. m.

Para el Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tanagerá y demás lugares pertenecientes á esa provincia (por la vía de Chimbo) sin encomiendas y con cartas certificadas á las 6 p. m.

Para Manabí y demás lugares pertenecientes á esa provincia (con encomiendas y a ras certificadas) á las 6 p. m.

Para Durán y demás lugares pertenecientes á esa Cañafón (con encomiendas y cartas certificadas).

Manifiesto

Por haberse agotado nuestra edición de hoy por la tarde, á causa de la gran circulación que, hasta se servirá á publicar en esta edición el Manifiesto del señor General M. A. Franco.

A Sañedá

El coronel Avellan, jefe Político de Daule, va á dirigirse á Sañedá con el objeto de poner término á las dificultades que hay en esa parroquia.

Elmanaciones

Día 24.—De fiebre, Petrona Bravo; Cristina Panta; de hidropesía, María E. Benavides; de Boteritis, Eugenio Hernández; de Palmonía, Luisa E. Ferrero; mal nacido, Benigno Vite

Día 25.—De fiebre Jorge Trujillo, Víctor Y. Dávila, Zenón Córdova; de fiebre, Ulmará Muñoz; mal nacido, Victoria Castro.

Estadale

A las 1 p. m. promovió un escándalo en la calle de "Ayneshu" en la casa de Manuel García, donde se celebraba el santo del dueño de la casa.

Se dieron de palos y botellazos y fué preciso que los vecinos llamaron á la Policía para que los pusiera en paz.

Uno de los que se encontraban en la reunión salió con el brazo derecho fracturado á consecuencia de haber recibido un palo.

Leche salitrada

Recomendamos á la Policía Municipal la tan famosa leche de competencia, que se vende en la plazuela "San Montalvo", que es, como ya se sabe, no merecedito como la mejor.

Buen castigo

Por orden de su mujer, se encuentra preso José Matías Fuentes, medida motivada porque el citado esposo le pegó una tunda de palos á la mujer, cuando ésta se le aseró á pedir plata.

Caza

En la Capitanía del Perro hay una casaca pintada de azul, y llamada "Luz María"; el dueño puede pasar á recogerla.

Trocas

Se encuentran detenidos, Juan José de la Cruz, por sospechosos, y Aurelio Castro por haber dado un pizco á las 2 p. m.

Citacanos

Ayer, entre los inspectores municipales Villavicencio y Orjuela, citaron á Teófilo Guillén, en la calle "6 de Marzo"; Rosa Pino, Lorenza Garza y Zoila Ramírez en las calles de "Chandoy" y "Zaruma", por tener los patios de sus casas hastante desaseados y no tener sinó un solo escusado que no es suficiente para el uso.

Pasajeros

Ayer á las 2 1/2 p. m. llegó de Daule el vapor Clemente Ballén con los pasajeros siguientes: Dr. Ulbio María Camba, José D. Luciano, Francisco Rodríguez, Victoriano Reyes P., Mauricio Garriger, Leonida Mirán, Pedro Pinos é hija, Anita Morán, Enrique Laque, José Har, Carolina viuda de Briones é hija.

En segunda 31 personas.

Escritorio

El señor Manuel Rodríguez C., ha sido nombrado tercer Escribano de Policía.

Ayer se hizo cargo de su despacho previo el juramento de ley.

Crimes frutidos

Ayer á las 1 p. m. en una casita situada en las faldas del cerro de Santa Ana, en el barrio de Las Peñas, ocurrió un disgusto entre Simón Acuña y Antonio Correo, por una vecina á quien ambos disputan.

De las palabras pasaron á los hechos y Acuña sacó un revólver é hizo fuego sobre su rival, fallamente sin herirlo; al hacer el segundo disparo, una de las cápsulas se encasquilló.

A la detención acudieron varios vecinos, pero á la presencia de ellas fugaron ambos acusantes.

En días anteriores tuvieron un disgusto en la casa de la señorita á quien acusan, razón por la cual el padre de la chica les prohibió la entrada por escandalosos.

Esferms

En una casaca que llegó ayer de Paacables, vino Aniseto Roldán, vecino de dicho pueblo atacado de fiebre perniciososa.

Fué conducido al Hospital Civil en la camilla de la Policía de Orden y Seguridad.

Agresión

En la calle de "Chimborazo", ayer á las seis y media de la tarde, dos soldados se dieron durante largo rato, de bofetones.

El uno era placista y el otro, hijo que nada le importaba ninguno de los tres caudillos, porque él era soldado de la patria, no de personas.

Y de allí vino el disgusto, que concluyó por un vado.

La policía no estuvo allí.

Parris

Bueno sería que la persona dueña de la casa N° 166 de la calle de "Llan-

day", encadenara sus terribles canes, para ayer uno de ellos mordió á un niño de 7 años.

Militares

Luis Yépez matritó ayer á las 3 p. m. en el Malecón al menor de 10 años Antonio Molina vendedor de números de la lotería, porque éste no quiso regalarle un billete de la suerte.

Yépez se encontraba en completo estado de embriaguez y fué conducido á la Policía por los agentes de O. y S.

El no haber recibido una trompada en la cara y no haber estado en la botica "Delicias"...

Cafés

El señor Adolfo Mantilla sufrió ayer una caída en la intersección de las calles de "Chimborazo" y "Bancavilla" al querer desaharrar de uno de los carros del Hipódromo.

El citado señor cayó sobre unos mangos fracturándose un pie.

Como quedó imposibilitado para caminar fué conducido á su domicilio en un coche.

SERVICIO DE LA NOCHE

Señal Municipal

A las 8 se instaló en sesión el Concejo para 1901, con el objeto de continuar los nombramientos de los empleados municipales para el próximo año.

—Presidió el señor Emilio Estrada con asistencia de los señores Drs. Leonidas Benites T., Camilo Andrade, Isidro Rodríguez, Ramón Mateos, Bartolomé Huerta y señores A. Plaza I., A. Wither y Carlos Rivadeneira.

—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se continuó los nombramientos en el siguiente orden:

Defensor de menores, doctor A. Noboa; de ausentes doctor Victor A. Bravo; de Obras Pías doctor R. Martínez; de Honrreras Vacantes doctor M. B. Castro; de Derechos ventuales, doctor Francisco de P. Avilés Z.; Jefe principal de Gallos, José Millán; Juez suplente, de id. Manuel Artengo; Juez principal de carceres, señor Juan G. Sánchez; Juez suplente, de id. Eleodoro Ferruzza y Censores del Teatro, Juan Illingworth y A. Aguirre.

—El concejal señor Wither hizo la moción de que se reconsideraran algunos de los nombramientos hechos en la primera Junta Preparatoria; la apoyaron los señores Plaza Iglesias y Ramón Mateos.

—Los nombramientos reconsiderados fueron los de Académicos Municipales, Sabje de agna y Bibliotecario.

—Puesta en discusión la reconsideración fué aprobada por mayoría de votos, votando en contra los doctores Rodríguez y Huerta, entre otros.

En virtud de haber sido prolongada la moción del concejal Wither, se procedió á la nueva elección que dió el siguiente resultado:

Académico 1.° Municipal, señor Serafín Wither, 9 votos; en blanco 2.

VENDEMOS

El Cognac Hennessy QUE ES EL MEJOR DE TODOS.

Los acreditados vinos Gin y Whisky

W. & A. GILBEY.

Champagne Cristal

CARTA BLANCA

Roederer & Co.

MUEBLES DE VIENA Y

Abarrotes en general.

PABLO TOLA & Co.

"Malecon" numeros 213 y 214. Guayaquil, diciembre 17 de 1900. 3 m.

AGUA MINERAL "YURA"

El Tónico más poderoso para el estómago.

\$ 20-La caja de 100 botellas

Manuel Orrantia é hijo.

Unicos agentes

Guayaquil, Noviembre 17 de 1900.—2 m.

Gillespie Bros & Co.

—NUEVA YORK—

4—STORE STREET—

Agentes comisionistas

Ofrecen sus servicios para la compra y embarque de mercaderías en condiciones muy ventajosas. Bienes ABARROTES GENERALES sobre frutos del país que se los envíen en consignación á ese mercado ó al de Londres á la orden de su firma de esa plaza.

Formenio: Especificar de su Agente General en el Ecuador.

Tobías F. Zerralos Ch.

Guayaquil—oficina: en esa misma casa. Aguirre 34.—Diciembre 16 de 1900.—30 r.

—¡Es de suponer! repuso la reina, porque rara vez perdona.

—Y es probable que, si le salvamos, ideará algo contra él.

—Tanto peor para Caboche!

—Es verdad; pero si se prometiera á Caboche que Renato le perdonaría, quizás haría algo para merecer el perdón.

—¿Qué ha de hacer?

—Lo que hizo en favor de un pobre arriero condenado á morir ahorcado. En lugar de un nudo corredizo, hizo uno ordinario en la cuerda, y al saltar sobre sus hombros, se agarró de la cuerda que pasa por los solcos del reo, de tal modo, que esta cuerda le impidió pasar sobre el paciente, mientras que la que debía estrangularle, retenida por el nudo ordinario, no le apretaba el cuello.

Advertido el arriero, perneó algunos momentos en el vacío y luego se quedó completamente inmóvil. Todos le creyeron muerto, y el gentío se dispersó muy impresionado.

—¿Y no había muerto? preguntó la reina.

—No, señora. En cuanto anocheció fué el verdugo á descolgarle, y el arriero pagó con algunas contusiones.

—¿Y deseáis que Caboche haga seo con Gasparille?

—Sí, señora.

—Es muy difícil, por Caboche es capaz de revelárselo al rey.

—¡Diabli! dijo Renaudin.

—Voy á sugeriros una idea, dijo la reina. Prometed á Gasparille que la cosa se hará

gilancia me quitó los diez ó doce doblones que poseía.....

—¿Y... Farinette?

—Farinette nada tiene... como no sea un par de hermosos ojos azules y treinta y dos dientes y muelas... lo cual es poco...

—Es mucho, al contrario.

—¿Queréis callar, juez? exclamó Gasparille lleno de cólera; bien podríais dejarme morir tranquilo.....

—Si quisierais escucharme hasta el fin... Estás condenado á morir, si te pidieran un favor... en cambio de doscientos escudos de oro que constituirían una bonita dote para Farinette, que podría llorar honradamente tu memoria.....

—¡Doscientos escudos! exclamó el bandido deslumbrado; ¿querida Farinette! ¿Y qué sería menester hacer para eso?.....

—Escúchame, prosiguió Renaudin. Estás condenado á ser ahorcado, y lo serás. Nadie se muere más que una vez, y que sea por tres crímenes ó por dos... el dogal que te eches al cuello no te apretará ni más ni menos.

Gasparille miró al presidente y preguntó: —¿Queréis que cargue con el crimen de otro?

—Cabalmente.

—¿Y qué crimen es ese?

—El asesinato de la calle de los Osos.

—¡Ah! comprendo; se quiere librar á Renaudin.

—¿Y qué te importa á tí eso? —¡Vaya si me importa como que me desquitarían vivo en lugar de ahorcarme.

Alcalde 2.º, Emilio González, 5 votos; Dr. M. de Calisto, 1; Dr. Alberto Hidalgo G. y en blanco 2.
 Alcalde 3.º, Dr. Alberto Hidalgo G. 5 votos; Dr. M. de Calisto, 1; en blanco 3.
 Subjefe de aguas, Sr. Vicente Noboa, 5 votos, en blanco 4.
 Biblioteca, Sr. Camino Andrade, 5; en blanco 4; al hacer este último nombramiento el concejal Dr. Andrade se retiró de la sesión y pidió excusa al Concejo para no votar.
 El Presidente Sr. Estrada se levantó y dirigiéndose al concejo municipal pidió la reconsideración de su nombramiento de Presidente ocupando la Presidencia el Vice Presidente doctor Benítez T. El Concejo negó la reconsideración pedida por no estar hecha en forma legal.
 El señor Estrada ocupa nuevamente la Presidencia y dice que el Concejo debe resolver algo sobre su nombramiento pues él no quiere ese puesto.
 El Concejo declaró electos para los cargos reconsiderados a los señores que habían tenido mayoría de votos.
 Fueron escuchados en la elección el señor Rivadeneira y el doctor Rodríguez Actú como secretario el señor Aguirre Aparicio.
 Terminó la sesión a las 10 1/2.

Telegramas resagados
 Ayer habían telegramas para las siguientes personas:
 Victoria de Borja, José Ramírez, Antonio Donozo, Modesto Corral (2), Fernando Ponce, Evangelina Suarez, Salvador García, Petra Villan y M. A. Ujae.

Partes
 Anoche estuvieron de guardia en las oficinas públicas los siguientes:
 —En la Capitanía del Puerto el oficial Sixto Hernández.
 —En el Reguardo el ayudante Maximiliano Aguirre.
 —En el Telégrafo los empleados Hinojosa y Lara.
 —En la prevención de Policía el capitán Juan García.
 —El subalterno de guardia el oficial Calderón.
 —Ayudante de turno el señor Balazategui.
 —Anotador el empleado R. Mariscal.

Felis
 A las 11 p. m. se dieron de mójones dos moros frente a la iglesia de San Alejo hasta romperse las narices; varios amigos los separaron.

Metamorfosis y Metamorfosis
 Ante numerosa concurrencia dió su segunda función de transformación la compañía que está situada en la esquina de las calles de "Aguirre" y "Caridad".
 Causa mucha ilusión el cambio rápido y con limpieza de una señorita con vertida en calavera.
 El público salió satisfecho.

Teatro Olmedo
 Ante numerosa concurrencia se efectuó anoche en el Teatro Olmedo la segunda función de la compañía Julivert, poniendo en escena la obra de Mariano

Pina Domínguez: "Los Milagros de la Virgen".
 La concurrencia salió satisfecha.

COMUNICADOS
COSAS DE FIN DE SIGLO
 Una mujer conocida vulgarmente con el nombre de Angela Peñañel, que por sus muchas alegrias, quedó por consideración a pagarme una pequeña cantidad, como indemnización de perjuicios, en una querrela criminal que le seguí por culamante y lenguaraz, y cosas de fin de siglo por trampear en casa, bagnetel, y hallándose ya en el Cárcel, se ha presentado en quiebra..... Sepan pues, los clientes de la Peñañel, que se encuentran quebrada, y que en adelante no podrá atenderles en sus negocios y ocupaciones habituales. Entre tanto, la tinterillada, ha sido donosa, pero no le valdrá, pues ya sabré hacerla reducir de nuevo a la Cárcel.
 Guayaquil, Diciembre 26 de 1900.
 Concepción Mohán.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "ESTRELLA DE CHILE"
 De acuerdo con el artículo 23, Título V de los Estatutos, citase a Junta General para el domingo 30 de los corrientes, a las 2 p. m., con el objeto de elegir el Directorio para el año de 1901; recomendándose la puntual asistencia de los señores miembros.
 El Secretario,
 Manuel de J. Aguilár.

Sociedad de Panaderos
 usón, LIZ Y TRABAJO
 Habiendo tomado en acuerdo el Directorio que celebró sesión el 11 del presente, presida por el Vicepresidente Federico Saona, ha dispuesto a bien, que el local quedará abierto desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche, para cualquier persona y en particular para los socios que deseen concurrir a ilustrarse en su Biblioteca, don de encitrarán obras muy instructivas, escritas por los mejores escritores.
 También se admite al mismo tiempo, a todo dueño de panadería, que en el local de la Sociedad que se halla en la calle de "Coatú" número 205, encontrará una persona acta en el servicio para facilitar en el acto que soliciten: operarios tanto par el horno como para la elaboración del pan.
 El Secretario.—Julán López.
 Guayaquil, Diciembre 19 de 1900.—30 v.

LE COQUET
 El más completo de los periódicos de Méjico
 Texto ilustrado, Grabado de color y patrón cortado en todos los números.
 Todos los sábados 26, 34 ó 42 fr. por año
 Con 24 patrones sin grabado de color 14 fr.
 Cada quince días 12 ó 20 francos por año

Le Journal des Lingéres
 Bepa Blasia—Sombres—Trabajos varios
 Se publica una vez al mes. Un año 7 francos.
 Con grabado de color de 6 sombreros 9 fr.
 Las personas que deseen recibir un número gratis y conocer las condiciones de suscripción a ambos periódicos diríjanse a Mr. A. ALBERT, director, 6, Rue Favart, PARIS.



Dr. C. Navá
 CIRUJANO DENTISTA
 Ofrece a su distinguida clientela y al público en general su nueva oficina en la Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramillo, haciendo siempre extracciones de dientes, muelas y raíces sin dolor.
 Con su procedimiento original tan celebrado
 DORSENA
 Orificaciones, empastes y opturaciones de porphyra con perfección y sin molestar al paciente.
 Dentaduras artificiales perfectas y materiales de primer orden. Especialidad en tratamiento y cura completa de enfermedades de la boca.
 Oficina: Plaza de Rocafuerte, al lado de la Fotografía Menéndez y Jaramillo.
 Diciembre 15 de 1900.—30 v.

Pasto chileno
 Se vende en la fábrica "La Italia".
 Dhre. 13.—15 v.

Al comercio
 Habiendo sido separado del cobro de las planillas de la cuadrilla del muelle, el señor Carlos Flor, se previene, que desde hoy las planillas deben ser presentadas y cobradas por el señor Evaristo Delgado.
 Por la Oficina del Muelle.—El Director.
 Diciembre 1.º de 1900.—30 v.

Francisco N. Rendón
 DENTISTA
 Está a la disposición de su clientela en la calle de "Hingrowth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.
 Horas de consal.
 Las de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
 Julio 17.—6 m. 69.

DEUDORES
 A las personas siguientes se les recetan en la zapatería del suscrito para que cancelen las cuentas que adeudan.
 M. López,
 Mercedes Cepeda M.,
 Antonio Camacho,
 E. Calero.
 "Boyaed" y "Aguirre," teléfono 403.
 Diciembre 22 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA
 En el barrio del Artillero y en el local donde se encuentra la antigua parrilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico, donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construí buques, y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupe.
 Manuel González C.
 Setiembre 16 de 1900.—6 m.

PARA LAS FIESTAS DEL SIGLO XX
 Para la iluminación de los días 31 y 1.º, celebración del siglo XX, hay listas de al quiler algunas docenas de faroles blancos y de colores en la hojalatería de la calle "Pedro Carbo", segunda cuadra, frente a la oficina de la lotería municipal.
 Guayaquil, Diciembre 22 de 1900
 10 v. Luis F. Grijalva.

Extracciones gratis
 L. H. DE JANON
 CIRUJANO-DENTISTA
 Hace extracciones gratis a los pobres, todos los días en horas de oficina.
 Trabaja a domicilio con un pequeño recargo en los honorarios, garantizando puntualidad y perfección.
 Horas de oficina: de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.
 Es en la "Luque" y "Caridad", frente al Teatro, entrando por el último.
 Diciembre 12 de 1900.—1 m.

Gran Café Central
 Carrera Veinticuatro N.º 45
 Antigua calle de la Platería, bajo el "Club de la Unión" al lado de la Agencia de "El Tiempo".
 Se sirve: Breakfasts, Lunchs, Cenas, Tortillas, Café, Té y Chocolate.
 Se preparan Ponches calientes de toda clase.
 Jicoras finos por mayor y menor, al mismo precio que en todas las cantinas.
 Se preparan: Cocktails, Bitters de toda clase.
 Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.
 Quito—Ecuador.
 Noviembre 28.—1 m Juan E. Alcorer.

"Los Puritanos"
 FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia.
 Premida en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas de 1895.
 Las personas que deseen fumar un cigarrillo excelente pidan Los Puritanos. Pienso en la especialidad de su picadura, granada, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.
 Igual material emplean en los ya muy famosos cigarrillos.
 Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N.º 69.
 Acarí ado de Correo 247.
 Octubre 1.º—1 año 35

Curiosidad
 Todos preguntan cuál es la mejor fotografía.
 La que más dura y nunca se borra, sea en la imitación de porcelana.
 Y solo se trabaja en mi establecimiento
 Julio Báscenes,
 FOTÓGRAFO Y PINTOR.
 Calle del "Arzobispo" y plazaeta "Moncalvo".
 Setiembre 1.—6 m. 51

Gran Taller de Sastrería
 DE MIGUEL ALBUQUERQUE
 Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio al.º señor Max Schönbohl.
 Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado a establecer en esta ciudad, el espedido taller de sastrería, que ya todos conocen, pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, a mi gran clientela no he repado en gastarme para que mi seño hermano don Gonzalo Albuquerque, propietario cordador habanero, de la antigua casa de Pera, viniese a ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complacer al más exigente en vestir.
 Guayaquil, Octubre 20 de 1899.
 Miguel Albuquerque
 Gonzalo Albuquerque
 Diciembre 1.—37

Avena-caca O
 —MARCA SUISEÑA—
 Único depósito: "Botica Francesa."

Accidentes
Imprevistos
 tales como contusiones, torceduras, heridas, quemaduras, etc: suceden con frecuencia.
'Hazelina'
 los ALIVIA prontamente. Es muy agradable y limpia, en el uso, de resultados maravillosos y perfectamente inofensivo. Es un bien conocido remedio en los hemorroides. Para raspaduras, grietas y afecciones del cutis, la
Crema de 'Hazelina'
 es la mejor preparación. Con su uso, un cutis aspero ó sensible, se pone suave, blando y elástico.
 De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
 Preparada únicamente por
 Burroughs Wellcome & Co.,
 LONDRES y NUEVA YORK.
 De venta en la Botica Alemana
 Imp. de "El Tiempo"

—No lo creas. Conseguiré que seas ahora y nada más.
 —¿Y si confieso... eso?...
 —Farinette recibirá doscientos escudos de oro.
 —¡Pobre Farinette! repitió el bandido que vacilaba; pero de pronto sacudió la cabeza, y añadió:
 —¡No! ¡No! Porque me olvidaría en cuanto fuera rica, y tendría celos en el otro mundo al pensar que... otro... gozaba del bienestar que yo proporcioné a Farinette.
 —¡Necio! dijo el presidente.
 —Es posible que lo sea, pero no quiero.
 —¿Qué quieres por declararte culpable en la muerte del platero Samuel Loriot?
 —Nada.
 —¿Y si doblase la suma?...
 —¡Adelantaría mucho! sería ahogado dentro de tres días... y los muertos no tienen necesidad de nada.
 —¡Ah! ¡terco! murmuró el presidente en tono paternal, ¿pues qué es lo que te hace falta?
 —Que me dejen en libertad.
 —Pides, exclamó el juez, nada menos que una cosa imposible, porque si te declaras culpable, según lo exasperados que están los vecinos de París, sería preciso ahorcarte para darte gusto; sin embargo...
 —¿Qué decís? preguntó.
 —Amigo Gascañille, prosiguió Renaudin después de reflexionar un momento, no te

impacientes ni pierdas ánimo... nos volveremos a ver esta tarde...
 Y salió del calabozo del bandido.
 Tres horas después, el presidente Renaudin se hallaba en la ventana de su despacho, cuando vio desembocar por la calle de San Luis una litera precocida nada más que de un estafero.
 —La reina es puntual, y bajando a la calle, se dirigió al encuentro de la litera, de la que se apeó Catalina de Médicis. Vestía con sencillez y llevaba puesta la careta, y los pocos transeúntes que pasaban la tomaron por una señora provinciana que tenía algún proceso ante el parlamento. Renaudin hizo subir a la reina a su despacho.
 —¿Qué hay? preguntó Catalina con viva ansiedad.
 —Señora, Renato ha soportado el tormento sin declarar.
 Los ojos de la reina brillaron de alegría.
 —Pero el ladrón en quien confié es incorruptible. No tiene mujer ni hijos.
 —¿Y amores.
 —Sí, pero no quiere consentir en nada, dijo Renaudin, y contó su conversación con Gascañille.—Lo que quiere es la vida, añadió, y la reina se encogió de hombros.—Y yo, añadió Renaudin, le prometí que viviría.
 —¿Estás loco! exclamó la reina.
 —Tengo mi plan, dijo el presidente y se sonrió. Renato debe odiar a muerte al verdugo...

impacientes ni pierdas ánimo... nos volveremos a ver esta tarde...
 Y salió del calabozo del bandido.
 Tres horas después, el presidente Renaudin se hallaba en la ventana de su despacho, cuando vio desembocar por la calle de San Luis una litera precocida nada más que de un estafero.
 —La reina es puntual, y bajando a la calle, se dirigió al encuentro de la litera, de la que se apeó Catalina de Médicis. Vestía con sencillez y llevaba puesta la careta, y los pocos transeúntes que pasaban la tomaron por una señora provinciana que tenía algún proceso ante el parlamento. Renaudin hizo subir a la reina a su despacho.
 —¿Qué hay? preguntó Catalina con viva ansiedad.
 —Señora, Renato ha soportado el tormento sin declarar.
 Los ojos de la reina brillaron de alegría.
 —Pero el ladrón en quien confié es incorruptible. No tiene mujer ni hijos.
 —¿Y amores.
 —Sí, pero no quiere consentir en nada, dijo Renaudin, y contó su conversación con Gascañille.—Lo que quiere es la vida, añadió, y la reina se encogió de hombros.—Y yo, añadió Renaudin, le prometí que viviría.
 —¿Estás loco! exclamó la reina.
 —Tengo mi plan, dijo el presidente y se sonrió. Renato debe odiar a muerte al verdugo...